



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

asunto concluido por ahora

3º = En seguida el Sr. Presidente manifestó que no era
 suficiente los productos de los ramos y contribución
 que ahora administra la N. Compañía de Loxicá
 y corresponden a los fondos de propios de esta lo-
 cación, por que de ellas salen y se tienen suela-
 madas del Sr. Gobernador Civil de la Provincia
 en oficio de 13. de Junio, 1.º de Julio, y 17.º de
 Agosto del presente año para cubrir los gastos
 municipales de la misma, ni aun la mitad, se-
 gún el presupuesto de ellos, que a continuación se
 expresa, le parecía se debía en el caso de debérsele
 proponer a aquella autoridad otros nuevos arti-
 culos bastantes a llenar el indicado presupuesto de
 gastos; y habiéndose discutido lo suficiente la pro-
 posición indicada, acordaron sus mercedes de
 una conformidad, que se proponga el de la
 sisa de la medida del vino que se consume en
 esta población que teníamos, esto es, ahora es de
 treinta y seis martillos por arroba, y en aquel
 caso lo sería de cuarenta y dos, y resultaría sea
 martillos por arroba en favor de los fondos,